Moción de Orden del Día N° 5849

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
24 MAR. 2023
RECIBIDO
Hora 2:35 pm
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Montero se encuentra en la parte centro nor-oriental de la provincia de Ayabaca, cercana a la cordillera Occidental de los Andes, creado por Ley N° 8056 publicada el 24 de marzo de 1935, con una superficie territorial de130,57 km². ejerciendo la presidencia de la república el general Óscar Raimundo Benavides Larrea;

Que, el distrito de Montero es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca y limita por el norte con los distritos de Suyo, Jililí y Sicchez, por el sur con el distrito de Lagunas, por el este con el distrito de Ayabaca y por el oeste con el distrito de Paímas;

Que, el distrito de Montero es considerada la Capital Regional de la Panela Granulada y la principal fuente de ingresos de sus pobladores son por la venta de café orgánico, derivados de la caña de azúcar, como la panela granulada y aguardiente, frutas y otros excedentes además destaca la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral;

Que, el distrito de Montero presenta atractivos naturales que son del agrado del visitante que llega a nuestra sierra piurana: El Bosque de Nogal, la Cascada de Sicacate, el Bosque Nublado y Mirador de Cuchaín, la Cascada Los Peroles de Chonta y el Bosque Húmedo de Santa Rosa de Chunta, lugares que son el orgullo del poblador local;

Que, el distrito de Montero mantiene viva su fe religiosa a través de las festividades que se rinden en honor al Divino Niño Jesús, Santa Rosa de Lima y San Antonio de Padua con procesiones y participación de la feligresía;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República a su población, quienes con trabajo incesante buscan el desarrollo en armonía con la naturaleza; además de entregar hospitalidad y amabilidad para sus visitantes;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el reconocimiento, saludo y felicitación al distrito de Montero, provincia de Ayabaca, región Piura, al conmemorar el 24 de marzo de 2022, su 88° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y ciudadanos puedan desarrollar acciones que sirvan para promover su integración social, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo distrital.

TERCERO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Alcides Merino Aniceto, alcalde del distrito de Montero y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales y vecinos del laborioso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2023 14:09:08-0500

Lima, marzo 2023